

Guía Docente

Modalidad Presencial

Prácticas Tuteladas IV

Curso 2019/20

Grado en Enfermería



ESCUELA TÉCNICO PROFESIONAL
EN CIENCIAS DE LA SALUD
clínica mompía

1

Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Prácticas Tuteladas IV.
Carácter:	Obligatorio.
Código:	30204GN.
Curso:	3º.
Duración (Semestral/Anual):	Semestre.
Nº Créditos ECTS:	9.
Prerrequisitos:	Tener aprobadas prácticas tuteladas I y II y más del 50% de los créditos teóricos de 1º y 2º curso.
Responsable docente:	ALFREDO MUÑIZ GONZÁLEZ
Diplomado en Enfermería. Responsable de área de Enfermería en la Clínica Mompía.	
Correo electrónico:	alfredom@clinicamompia.com
Departamento (Área Departamental):	Ciencias de la Salud (Enfermería).
Lengua en la que se imparte:	Castellano.
Módulo IV:	Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin de Grado.
Materia:	Prácticas Tuteladas.

2

Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en las normas legales y deontológicas aplicables.
- Planificar y prestar cuidados de enfermería dirigidos a las personas, familia o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.

- Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
- Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
- Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
- Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
- Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
- Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud –enfermedad.
- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
- Conocer el código ético y deontológico de la enfermería española, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
- Conocer los principios de financiación sanitaria y sociosanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
- Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico– técnicos y los de calidad.
- Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

- Conocer los sistemas de información sanitaria.
- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.

2.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

- Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales que permitan incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias que conforman el título.

2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE (genéricos)

- Planificar los cuidados de enfermería.
- Integración en el equipo de salud para la planificación, ejecución y evaluación del plan de cuidados.
- Habilidad para aplicar los métodos y procedimientos necesarios y para identificar los problemas de salud y establecer plan de cuidados.

3.1. PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, la asimilación de los contenidos se produce en la práctica clínica, esto es, en la participación activa del *cuidado enfermero cotidiano*.

BLOQUE II: CUIDADOS BÁSICOS EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO VITAL

(Residencias de Ancianos, Maternidad/Pediatría, etc.)

- Cuidados para proporcionar bienestar-higiene.
- Cuidados para facilitar el descanso.
- Cuidados para proporcionar seguridad.
- Cuidados en la alimentación y eliminación.
- Cuidados relacionados con la actividad y respiración.

BLOQUE IV: PROCEDIMIENTOS DE ENFERMERÍA (supeditado al servicio)

- **Consolidación** de los ya realizados **en periodos de prácticas previos**.
- Conocimiento – realización de los planes de cuidados más comunes de la Unidad de Enfermería.
- Conocimiento – realización valoración de enfermería completa y Plan de cuidados.
- Colocación de catéteres Intravenosos.
- Principios en la administración de medicamentos intravenosos.
- Toma de muestras biológicas: sangre arterial, citologías, etc. (si procede)
- Conocimientos – Manejo bombas de perfusión.
- Colocación Sonda Vesical y NSG.
- Curas simples y complejas.
- Suturas simples.
- Realización de espirometrías y otras pruebas funcionales.
- Cuidados pre y postoperatorios; funcionamiento de quirófano.
- Unidades quirúrgicas; Conocimiento drenajes quirúrgicos: tipos, etc.
- Principios en la administración de medicamentos en niños y niñas (si procede).

Contenido práctico de los casos de simulación

Contenido teórico de los seminarios (supeditado a alguna modificación):

- Ventilación mecánica no invasiva
- Ventilación mecánica invasiva
- Ostomías

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Gordon M. Manual de diagnósticos de Enfermería. 11ª ed. Madrid: McGraw-Hill/ Interamericana; 2007.
- ✓ Jamieson E, Whyte L, McCall J. Procedimientos de Enfermería Clínica. 5ª ed. Madrid: Elsevier; 2008.
- ✓ Kozier B, Erb G, Jonson JY, Temple JS. Técnicas en Enfermería Clínica. 7ªed. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2004.
- ✓ Kozier B, Erb G, Jonson JY, Temple JS. Fundamentos de enfermería. Conceptos, proceso y práctica. 7ª ed. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana; 2005.
- ✓ Luis Rodrigo, Mª Teresa. Los diagnósticos enfermeros, Revisión crítica y guía práctica. 9ª ed. Barcelona, Elsevier; 2013
- ✓ McCloskey J, Bulechek G. Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). 5ª ed. Madrid: Elsevier; 2008.
- ✓ - Moorhead S, Johnson M, Maas M. Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC). 4ª ed. Madrid: Elsevier; 2008.
- ✓ - NANDA International. Diagnósticos enfermeros. Definiciones y clasificación 2009-2011. Barcelona: Elsevier; 2010.
- ✓ NNN CONSULT (desde la Biblioteca virtual de la UCAV)

4

Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades:

- **Sesión de Acogida:** el primer día se desarrolla una clase- sesión de acogida cuyo contenido versa sobre la integración de los alumnos en las distintas Unidades donde realizarán sus Prácticas. Asimismo durante esta clase se dará lectura a la Guía Docente y Manual de Acogida; se explicará el Protocolo de actuación ante riesgos y accidentes laborales; y se facilitará y firmará (por cada alumno) el documento de “Derechos y Deberes del estudiante en prácticas” (que incluye la normativa vigente sobre Intimidad y Confidencialidad del paciente, así como los derechos y deberes de

éste). Se remitirá también al Código Deontológico de la Enfermería Española (Anexos I, II y III, respectivamente –Los Anexos están disponibles en la plataforma Blackboard-).

- **Prácticas tuteladas:**

Prácticas en los distintos Servicios Sanitarios: Las prácticas podrán realizarse en horario de mañana de 07:45 h a 15:00 h; de tarde de 14:45 h a 22:00 h de lunes a sábado; o en horario de noche de 21:45 a 08:00 h. en días alternos según la rotación que corresponda a cada alumno.

Cada estudiante progresará paulatinamente en la adquisición de competencias en situaciones reales, bajo la supervisión de profesionales expertos (tutores y colaboradores clínicos). En esta asignatura consolidará los conocimientos aprendidos en anteriores rotaciones y comenzará a realizar procedimientos y técnicas de mayor complejidad. Se llevarán a cabo en unidades de atención especializada y en centros de atención primaria o sociosanitarios.

Importante: La asistencia a las prácticas clínicas es **de carácter obligatorio**. Su recuperación deberá respetar la **NORMATIVA DE ASISTENCIA** vigente (Ver Anexo IV).

➤ **Prácticas de Simulación - Seminarios clínicos.** Actividades a realizar en situaciones simuladas con el objetivo de lograr un aprendizaje progresivo de competencias y capacitar al alumno para una incorporación más eficiente al servicio asistencial. La asistencia **será obligatoria, como en el caso anterior (ver Anexo IV)**, y la nota con que se evaluará será resultado de la suma de la evaluación de la participación y de la realización de los test presenciales obligatorios.

- **Realización de trabajos individuales:**

El alumno presentará **un trabajo al término de la rotación** cuya temática versará en **la elaboración de un caso clínico- PAE (Proceso de Atención de Enfermería)**.

El plazo máximo de entrega será **una semana después de la fecha de finalización** de su rotación, al **tutor académico (vía e.mail en WORD o PDF)**.

En aquellos Servicios en los que haya más de un alumno, el trabajo se podrá realizar de manera conjunta.

- Trabajo **Memoria de Prácticas**: al finalizar el periodo completo de Prácticas IV se realizará este trabajo cuyo plazo máximo de entrega será **una semana después** de la finalización de rotación.

La **no presentación de la Memoria en fecha establecida conlleva la imposibilidad de obtener calificación** en la asignatura, por lo tanto, **a no aprobar** las Prácticas Clínicas.

La memoria se entregará al **tutor académico** por **vía e.mail** **alfredom@clinicamompia.com** en formato electrónico **WORD y PDF**.

Indicaciones de Contenido: La *Memoria de Prácticas* debe versar sobre la **experiencia clínica y personal** por los distintos centros y servicios durante las *Prácticas Tuteladas IV (Una autoevaluación/ reflexión)*. **Debe incluir:** los datos personales del estudiante; centros y servicios donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación; descripción concreta y detallada de las tareas; trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado; valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios; relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución; identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas; y evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Indicaciones metodológicas: Debe constar de los siguientes apartados: Antecedentes o Justificación, Objetivos, Metodología, Discusión y resultados, Conclusiones y Bibliografía.

Extensión mínima 5 páginas; máxima 9 páginas.

- **Tutorías.** Durante 2 horas semanales, fijadas previamente y debidamente comunicada a los estudiantes, éstos tendrán la posibilidad de contactar con el *responsable docente-tutor académico* con el fin de plantear dudas, trabajos, casos, etc., todo lo cual facilita y redundará en una mejor comprensión de la asignatura por parte del alumno.
 - **Estudio del alumno**
 - **Actividades de evaluación**

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno.

La **evaluación** de esta asignatura se realiza mediante la **suma de porcentajes** adjudicados a las **diferentes actividades de evaluación**:

- El **Informe del Tutor** de la entidad colaboradora (con un valor 75%)
- La **Memoria de Prácticas** (con un valor 25%)

Asistencia **obligatoria** a las Unidades (75 % de la nota final)

La realización de las prácticas en las Unidades constituye **un requisito indispensable** para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en la evaluación **al menos un 5 (sobre 10)** para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

La calificación se obtendrá por un **Informe de evaluación de los tutores clínicos**: instrumento de *evaluación de competencias (rúbrica de evaluación)* cumplimentado por los tutores y enfermeros responsables de la formación del alumno en los diferentes centros (un informe por cada rotación- servicio).

Seminarios y Memoria final obligatoria (25 %)

La asistencia a los seminarios es obligatoria; así como **la presentación de la Memoria final en fecha**.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Informe del Tutor de la entidad colaboradora	75%
Memoria de prácticas	25%
TOTAL	100%

Criterios de calificación de la evaluación continua (elaboración de trabajos)

Los criterios para la evaluación del trabajo Memoria obligatorio, así como los trabajos de los seminarios y rotaciones, se presentan en la siguiente tabla:

CONTENIDOS DEL TRABAJO	PUNTUACIÓN
Estructura y forma externa	2
Orden y corrección lingüística	2
Adecuación del contenido a la materia tratada	2
Precisión en la exposición de ideas	2
Elaboración conceptual propia	2
TOTAL	10

6

Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo encargado de acompañarle durante toda su andadura en el proceso de formación *práctica*. Las dos figuras principales son:

Coordinadores y tutores clínicos (en el hospital o servicio asistencial): son los responsables de la evaluación continuada del alumno (rúbrica de evaluación final) al habla con los *colaboradores clínicos*, tutorizando y haciendo un seguimiento durante todo el periodo de prácticas clínicas.

Tutor académico universitario (*Responsable docente*): encargado último de resolver todas las dudas específicas, informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para llevar a término la asignatura y coordinar su evaluación final.

Horario de Tutorías del *tutor académico*: Lunes de 17:00 a 18:00 horas.

Lugar: Despacho Dirección de Enfermería.

7

Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: Dada la **división de los alumnos en grupos** para la optimización de los resultados de aprendizaje, se hacen públicos –en la **plataforma de la universidad**–, al inicio del semestre, la división de los mismos para la Simulación y Rotatorio Clínico. **Consultar en la plataforma dicha distribución y actualización.**

El horario para la **Simulación clínica** (según el grupo) es previa cita.

El periodo de rotatorio clínico:

Curso: 2019-2020

2º semestre (7 semanas)

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:45 a 9:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
9:00 a 10:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
10:00 a 11:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
11:00 a 12:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
12:00 a 13:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
13:00 a 14:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
14:00 a 15:15	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
14:45 a 16:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
16:00 a 17:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
17:00 a 18:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
18:00 a 19:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
19:00 a 20:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
20:00 a 21:00	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV
21:00 a 22:15	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV	PRÁCTICAS TUTELADAS IV

Fechas Seminarios con Tutor Académico:

- 8 de enero a las 12:00 horas.
- 12 de marzo a las 12:00 horas.

Rotatorio de prácticas del 9 de enero al 11 de marzo del 2020.

Total de horas: 247,5.

Rotatorio de 240 horas distribuidas en 32 días de 7,5 horas diarias.

Tareas y trabajos: 7,5 horas.